

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 721

X LEGISLATURA

19 de junio de 2018

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-18/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 10-18/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 10-18/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-18/M-000010, Moción relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000027, Interpelación relativa a la política general en materia fiscal en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 10-18/POP-000425, Pregunta relativa a situación sanitaria en el área de gestión de Osuna (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 10-18/POP-000428, Pregunta relativa a medidas que piensa tomar el Consejo de Gobierno en respuesta a las movilizaciones sociales contra su gestión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/POP-000429, Pregunta relativa a huelga en universidades públicas andaluzas para reclamar un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-18/POP-000431, Pregunta relativa a relaciones institucionales entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POP-000432, Pregunta relativa a medidas de impulso para combatir posibles efectos del *brexit* en el Campo de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POP-000433, Pregunta relativa a conclusiones del debate educativo «Repensar la Primaria» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POP-000434, Pregunta relativa a apertura, al ciento por ciento, del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/POP-000435, Pregunta relativa a impulso a la innovación en el sector agroalimentario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POP-000436, Pregunta relativa a anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/POP-000437, Pregunta relativa a Pacto Andaluz contra el Veneno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POP-000438, Pregunta relativa a ayudas pymes en materia de prevención de riesgos laborales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POP-000439, Pregunta relativa a foro de debate *Proyectando el Futuro* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POP-000440, Pregunta relativa a proyecto del viaducto de Pago de Enmedio (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-18/POP-000441, Pregunta relativa a intereses abonados por la Junta de Andalucía, originados por los mecanismos de liquidez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 721

X LEGISLATURA

19 de junio de 2018

- 10-18/POP-000444, Pregunta relativa a gasto de fondos destinados a los autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POP-000445, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria en materia de infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POP-000446, Pregunta relativa a situación política de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POP-000447, Pregunta relativa a objetivos para Andalucía tras la remodelación del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POP-000448, Pregunta relativa a Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POP-000449, Pregunta relativa a cobertura de vacaciones de verano de los profesionales sanitarios en el hospital de La Merced (Osuna) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POP-000450, Pregunta relativa a problemas en el sector de la chirla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POP-000451, Pregunta relativa a mejoras urgentes de los accesos a carreteras de la localidad de Vilches (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/POP-000453, Pregunta relativa a sistema de promoción para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/POP-000455, Pregunta relativa a servicios sanitarios públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/POP-000456, Pregunta relativa a autónomos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/POP-000464, Pregunta relativa a actuaciones para dar respuesta a las demandas de los andaluces y andaluzas en materia de salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/POP-000465, Pregunta relativa a valoración de la ejecución del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-18/POP-000466, Pregunta relativa a valoración que realiza el Gobierno andaluz de la no personación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el caso Ausbanc (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

- 10-18/POP-000467, Pregunta relativa a medidas para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-18/APP-000436, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el análisis de la nueva estructura del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/APP-000439, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/APP-000450, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53

## SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 10-18/OAPP-000002, Propuesta de acuerdo sobre modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas (X legislatura) 54

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a paralización inmediata del proyecto Marismas Occidental de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana y pacto de blindaje de Doñana.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Doñana y su entorno componen uno de esos lugares especiales y singulares del mundo. Está catalogado como Patrimonio de la Humanidad, Reserva de la Biosfera, Parque Nacional, Parque Natural, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), Zona Especial de Conservación (ZEC), Humedal de Importancia Internacional y sitio Ramsar, entre otros. Además, goza del Diploma Europeo a la Gestión y está incluida en la Lista Verde de las áreas mejor protegidas del mundo, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Es un símbolo de nuestra identidad colectiva lleno de vida, por lo que, al igual que conservamos monumentos como la Mezquita, la Alhambra o la Giralda tenemos que hacer lo mismo con Doñaana. Sin embargo, ni sus extraordinarias cualidades ni sus múltiples figuras de protección la eximen de riesgos y amenazas. Doñana es asediada por múltiples amenazas, como la sobreexplotación del acuífero Almonte-Marismas, la agricultura ilegal, la sobrepresión urbanística, el dragado del Guadalquivir, la pérdida y fragmentación de hábitat, los grandes incendios forestales, la reapertura de la mina de Aznalcóllar o el almacén subterráneo de Gas Natural-Fenosa.

El Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco ha declarado en repetidas ocasiones que el petróleo, el gas y la prospección y extracción minera son incompatibles con la condición de Patrimonio Mundial. Las

Administraciones públicas deben cumplir con las obligaciones de proteger y conservar el patrimonio natural de sus territorios, especialmente en sitios Patrimonio de la Humanidad. Pero en Andalucía no aprendemos de lecciones, como los trágicos acontecimientos sucedidos en los 90 en la mina de Aznalcóllar. Lejos de eso, hoy Doñana se encuentra más amenazada que nunca por una actividad incompatible con su naturaleza y con la normativa en vigor.

Tras 30 años de extracción de gas en el entorno del parque, la multinacional Gas Natural Fenosa quiere convertir el subsuelo de Doñana en un gigantesco almacén permanente de gas a través de su filial Petroleum Oil&Gas España. Se ha proyectado convertir uno de los más valiosos espacios protegidos del mundo en un gran almacén de gas, algo a todas luces descabellado en un espacio Patrimonio de la Humanidad.

Por su parte, la empresa ya ha iniciado las obras de la primera fase de este proyecto en el entorno, al contar con los permisos pertinentes. La cronología de los hechos que han permitido el inicio del proyecto es la siguiente:

– En 2002 se aprobó la Planificación Energética del Gobierno por la que se pueden transformar los yacimientos agotados en almacenes subterráneos de gas, con un gobierno del Partido Popular presidido por José María Aznar.

– En 2008 el almacenamiento subterráneo «Marismas» se incluyó en el Documento de Planificación de los Sectores de la Electricidad y del Gas 2008-2016, aprobado por el Consejo de Ministros del gobierno del Partido Socialista Obrero Español, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero:

– En septiembre de 2010 se aprobó la Declaración de Impacto Ambiental favorable de Marismas Occidental por la secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera Rodríguez, actual ministra para la Transición Ecológica. En 2010 el Gobierno central estaba presidido por el socialista José Luis Rodríguez Zapatero.

– En noviembre de 2010 se aprobó la Autorización Ambiental Unificada para el proyecto conjunto zona Marismas Occidental, por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, en Huelva. En Andalucía existía un gobierno socialista, presidido por José Antonio Griñán.

– En julio de 2011 se aprobó el Real Decreto 1088/2011, de 15 de julio, por el que se adaptan las concesiones de explotación de yacimientos de hidrocarburos denominadas «Marismas B-1», «Marismas C-2» y «Marismas A» a una concesión de explotación de almacenamiento subterráneo de gas natural. Esto ocurrió con un gobierno central socialista presidido por José Luis Rodríguez Zapatero.

– En noviembre de 2011 la comisión permanente del Consejo de Participación de Doñana dio el visto bueno al proyecto Marismas Occidental, siendo presidente del citado órgano el expresidente del Gobierno Felipe González, que a su vez era miembro del Consejo de Administración de Gas Natural.

– En enero de 2013 se aprobaron las Declaraciones de Impacto Ambiental positivas de los subproyectos Saladillo, Marismas Oriental y Aznalcázar, por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos de Armas. En ese momento, el Gobierno central estaba presidido por Mariano Rajoy, del Partido Popular.

– En marzo de 2016 la Dirección General de Política Energética y Minas otorga a Gas Natural Almacena-mientos Andalucía, S.A., autorización administrativa y reconocimiento de utilidad pública para la ejecución del proyecto Marismas Occidental, asociado al almacenamiento subterráneo de gas natural denominado «Marismas». En ese momento había un gobierno en funciones del Partido Popular, presidido por Mariano Rajoy.

A la vista de estos acontecimientos, existen razones de peso para paralizar el proyecto Marismas en un espacio protegido como Doñana y su entorno, siguiendo el principio de precaución que la legislación ambiental y la Unión Europea establecen, debido a los siguientes motivos:

– Porque se practicó ingeniería administrativa por parte de las Administraciones públicas para trocear el proyecto Marismas en cuatro subproyectos con el fin de obtener las Declaraciones de Impacto Ambiental favorables; «Saladillo» y «Marismas Oriental», dentro del espacio natural de Doñana; «Marismas Occidental», a pocos metros del espacio protegido; y «Aznlcázar», fuera del espacio natural.

– Porque no se ha evaluado el impacto ambiental de los efectos acumulativos y sinérgicos del proyecto Marismas completo sobre Doñana y su entorno, incumpliendo la Directiva europea de evaluación de las repercusiones de proyectos sobre el medioambiente.

– Porque no se ha realizado un completo análisis de las afecciones acumuladas y sinérgicas que podrían producirse sobre los hábitats y las especies amparadas por la Directiva de Hábitats, ni se han evaluado los efectos del proyecto sobre los espacios que integran la Red Natura 2000.

– Porque existen dudas muy razonables sobre las afecciones perjudiciales al espacio protegido sobre la hidrología, hidrogeología y el patrimonio geológico.

– Porque el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (POTAD) calificaba el área donde se sitúa el proyecto como zona B, donde no se autorizarán actuaciones de interés público en suelo no urbanizable que impliquen usos logísticos o industriales.

– Porque no se incluyeron en la Declaración de Impacto Ambiental los riesgos sísmicos que la inyección de gas podría implicar.

– Porque no se ha evaluado correctamente la afección del proyecto sobre el acuífero Almonte-Marismas, que da la vida a Doñana y su biodiversidad y que sustenta la base de la economía local.

– Porque el Estudio de Impacto Ambiental no incluye los preceptivos estudios geológicos y de riesgos sísmicos, pese a que el Instituto Geológico y Minero de España (IGME) los consideraba necesarios.

Ante el desacertado proyecto que se quiere ejecutar en el entorno de Doñana, la lucha de los agentes sociales y ambientales ha marcado hitos importantes. Uno de los ejemplos más significativos ha sido el trabajo de la plataforma Salvemos Doñana y la gran movilización que impulsó y que ha sido fundamental para canalizar la indignación ciudadana y hacer retroceder los apoyos al proyecto Marismas. Algunos de los hitos más significativos son los siguientes:

– En marzo de 2015, WWF entrega en el Palacio de San Telmo más de 11.000 firmas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, contra los planes de Gas Natural-Fenosa de convertir el subsuelo de Doñana en un almacén de gas.

– En mayo de 2016, Ecologistas en Acción presenta un recurso de alzada contra la Resolución de 10 de marzo de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se otorga a Gas Natural Almacenamientos Andalucía, S.A., la autorización administrativa y el reconocimiento de utilidad pública al proyecto denominado Marismas Occidental en el entorno del Espacio Natural Doñana.

– En octubre de 2016 el Parlamento de Andalucía aprueba la Proposición no de Ley planteada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía donde se insta a la paralización del proyecto Marismas Occidental y a la evaluación del impacto ambiental conjunto y sinérgico de los cuatro subproyectos.



– En noviembre de 2016 miles de personas se manifiestan en El Rocío, convocadas por la plataforma ciudadana Salvemos Doñana, para pedir la paralización del proyecto Marismas en su conjunto.

– En junio de 2017 el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) emite un informe, a instancia de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, señalando la necesidad de que el estudio de impacto ambiental del proyecto de gaseoducto de Doñana incluya un minucioso estudio geofísico y tectónico que evalúe el riesgo sísmico debido a las plataformas de extracción e inyección de gas natural. Concluye que: «Debido a que los cuatro proyectos actúan sobre el mismo acuífero y el mismo sistema de placas y fallas, consideramos que el riesgo sísmico que representa este proyecto es suficiente para, aplicando el principio de precaución, detener su aprobación y ejecución hasta que el proyecto conjunto (incluyendo los cuatro subproyectos en que se subdividió) sea valorado adecuadamente por un equipo científico independiente y multidisciplinar, tal como se ha procedido en el pasado con otros proyectos o problemas que podían afectar a la conservación de Doñana; por ejemplo, las actuaciones tras el vertido tóxico de Aznalcóllar o el estudio realizado sobre los impactos esperados del dragado del Guadalquivir».

– En julio de 2017 el Congreso de los Diputados aprueba la Proposición no de Ley planteada por el grupo de Unidos Podemos-En Conil Podem-En Marea donde se insta a la paralización cautelar del subproyecto de almacén de gas Marismas Occidental, en el entorno del Parque Nacional de Doñana.

– En noviembre de 2017, el Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, dice que «debe suspenderse la ejecución del proyecto de gasoducto de Doñana», incluido el tramo de Marismas Occidental, para no arriesgar un bien tanpreciado como Doñana, teniendo en cuenta los informes del CSIC y del IGME; la información que se posee sobre los posibles riesgos que se pueden derivar de la ejecución del Proyecto de Gaseoducto de Doñana; lo acontecido en el depósito de El Castor; la forma en que se han tramitado los proyectos, tanto en lo que concierne a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Marismas Occidental como en lo relativo a la ausencia de una evaluación conjunta que tenga en cuenta las afecciones que se pueden generar asociadas a los cuatros proyectos; y, sobre todo, los valores ambientales y la extraordinaria diversidad del espacio único de Doñana.

– En noviembre de 2017 el Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, pide al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que, en aplicación del principio de precaución, proceda a suspender la ejecución del proyecto Marismas Occidental hasta que se revise la evaluación. Asimismo, solicita la revisión de oficio de las declaraciones de impacto ambiental, ya que tienen defectos invalidantes.

– En enero de 2018 un informe del IGME reconoce que varias zonas del proyecto y tramos del gaseoducto están en zonas inundables, lo que conviene ser tenido en cuenta para determinar la viabilidad del proyecto. Indica también que los estudios complementarios sobre el modelo hidrológico, el modelo hidráulico y del análisis del riesgo se han cumplido parcialmente.

– En febrero de 2018 la plataforma Salvemos Doñana, formada por 214 organizaciones, registra en la Delegación del Gobierno en Andalucía un total de 197.000 firmas para solicitar la cancelación definitiva del proyecto Marismas.

Las conclusiones del último informe del Instituto Geológico y Minero de España se suman a los informes emitidos por el CSIC-Andalucía, por el Defensor del Pueblo Andaluz y por el Defensor del Pueblo estatal, reafirmando así las peticiones de paralización inmediata del proyecto Marismas formuladas por diversas



organizaciones y entidades desde hace años. El proyecto también cuenta con la oposición de organismos como la Unesco, la UICN o la Convención de Ramsar, además de numerosas organizaciones conservacionistas que llevan décadas luchando por proteger el espacio natural, como son WWF, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO BirdLife o Amigos de la Tierra, entre otras.

La Unión Europea también ha mostrado su preocupación ante los riesgos de la ejecución de un proyecto de estas características en un espacio protegido tan importante como Doñana. En septiembre de 2018 enviará una misión de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo para evaluar los riesgos que los proyectos de extracción, almacenamiento y transporte de gas suponen para Doñana, a petición de la delegación de Izquierda Unida y del Defensor del Pueblo Andaluz.

Por otra parte, los hechos acaecidos con la puesta en marcha de la inyección de gas en la plataforma Castor demuestran que el proceso de inyección de gas puede no ser seguro y provocar movimientos sísmicos. La Declaración de Impacto Ambiental del proyecto citado fue favorable, al igual que en el caso del proyecto Marismas Occidental, y también fue otorgada por la actual ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. Tras el demostrado desastre ambiental y económico del proyecto Castor, la paralización inmediata del proyecto Marismas debe ser la prioridad para la flamante ministra. La Declaración de Impacto Ambiental de Marismas Occidental no constituye una evaluación realizada conforme a lo dispuesto en el artículo 1.3 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyecto aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, aplicable en este caso, pues no ha quedado acreditado que se hayan evaluado de forma apropiada los efectos que la ejecución de los proyectos pueda causar sobre el medioambiente (ni individual ni conjuntamente), ni que se haya optado justificadamente por la opción de almacenar gas en el subsuelo, pues no se han estudiado otras alternativas.

De esta forma, la ejecución del proyecto Marismas puede dar lugar a daños ambientales irreversibles o de reparación costosa, lenta y compleja, además de activar también costosos mecanismos de compensación al titular de la explotación. La actividad de extracción y almacenamiento de Gas Natural en esta zona no es compatible con el desarrollo sostenible en Doñana y su entorno. Pone en peligro el esfuerzo de la ciudadanía, que durante todos estos años sí ha adaptado su actividad económica y sus modos de vida para conservar Doñana.

Que el proyecto Marismas es un riesgo para Doñana y su entorno ha quedado suficientemente acreditado por informes de organismos y entidades oficiales. Además, la ciudadanía no quiere ver amenazados enclaves de gran valor histórico, cultural o religioso como la ermita de la Virgen del Rocío, el Palacio de las Marismillas, de Doñana o del Acebrón.

Los riesgos de la ejecución de un proyecto sin todas las garantías son muchos. El proyecto tiene potenciales peligros para la biodiversidad y el crisol de ecosistemas de Doñana, para el mantenimiento de cientos de empleos ligados al espacio protegido y a su entorno agrario, turístico y ganadero. Además, tiene potenciales peligros como la generación de movimientos sísmicos, la pérdida de masas forestales, riesgo de explosión del almacén de gas, y, especialmente, el riesgo de contaminación del acuífero Almonte-Marismas del que se alimenta el espacio protegido y su entorno.

El proyecto podría transformar de forma irreversible el espacio natural más emblemático de Europa en un complejo industrial desnaturalizado. De igual forma, supone seguir apostando por energías sucias y contaminantes, contradiciendo la necesidad de que Andalucía encabece e impulse una transición energética justa.

De esta forma, existe un inequívoco consenso social sobre la necesidad de defender Doñana de las múltiples amenazas que la acechan y de blindar Doñana frente a los ataques de los intereses especulativos.

Defender a Andalucía es defender a Doñana. Mientras no exista un compromiso férreo y efectivo por parte de las diferentes Administraciones Públicas para blindar Doñana, estaremos expuestos a políticas expoliadoras e intereses especulativos en un sitio Patrimonio de la Humanidad de incalculable valor ambiental, social y económico. En este contexto, se hace ineludible un pacto de blindaje de Doñana. Ello implica salvar cientos de especies de flora y fauna y de ecosistemas emblemáticos, al mismo tiempo que proteger la Doñana de los pobladores y sus formas de vida ligadas al territorio, vinculadas a la agricultura, la ganadería y al turismo sostenibles. Blindar Doñana hoy es garantizar una Doñana para las andaluzas y andaluces del mañana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar un pacto de blindaje de Doñana, debido a las múltiples amenazas que acorralan a uno de los espacios protegidos más simbólicos y emblemáticos del mundo y que pueden provocar impactos desfavorables incompatibles con la conservación del espacio, aspirando a que este pacto social, político e institucional blinde a Doñana frente a políticas desarrollistas, depredadoras del patrimonio natural, y a intereses espurios y especulativos, desde el consenso entre las Administraciones públicas, partidos políticos, agentes sociales, ambientales y económicos, diseñando y ejecutando para ello cuantos planes, programas y normas sean necesarias, y teniendo entre sus principales objetivos garantizar un verdadero modelo de desarrollo sostenible de la comarca de Doñana.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno central a:

2.1. Paralizar inmediatamente el subproyecto Marismas Occidental de extracción y almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana, así como el proyecto Marismas en su conjunto.

2.2. Realizar la evaluación de impacto ambiental de los efectos sinérgicos y acumulativos de los cuatro subproyectos (Marismas Occidental, Marismas Oriental, Aznalcázar y Saladillo) en los que se troceó el proyecto Marismas.

2.3. Que el Ministerio para la Transición Ecológica revise de oficio las declaraciones de impacto ambiental de los cuatro subproyectos, ya que tienen defectos invalidantes.

Parlamento de Andalucía, 13 de junio de 2018.  
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a apoyo a los regantes andaluces**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a apoyo a los regantes andaluces.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agroalimentario andaluz sitúa a nuestra Comunidad Autónoma en posición de claro liderazgo. Contamos con un sector primario de vanguardia, con una especialización muy ligada al recurso del agua. Recurso que, debido a la presencia creciente del cambio climático, está sufriendo un paulatino empeoramiento en los últimos años hidrológicos, situación que afecta especialmente, y entre otros territorios, al entorno de la cuenca mediterránea. A ello se suma el drástico recorte de la inversión estatal, que desde 2011 ha reducido las actuaciones relacionadas con el agua.

No cabe duda de que, para paliar el déficit hídrico que aqueja especialmente a zonas de nuestro levante, los recursos hídricos convencionales propios deben ser apoyados con recursos no convencionales, principalmente procedentes del agua de desalación de origen marino o salobre. Los costes de esta incorporación creciente y sustitutoria repercuten directamente sobre la capacidad económica del sector, que además se está viendo afectado en los últimos años por la inestabilidad en los precios, su vulnerabilidad en la cadena y la crisis económica.

Así, aunque nuestras explotaciones son altamente eficientes en la utilización de los recursos hídricos, cuentan con escaso margen de maniobra, ante posibles incrementos en los costes productivos del tratamiento de agua salada, de la regeneración de aguas residuales y de la instalación de nuevos regadíos abastecidos con estas aguas. La Junta de Andalucía ha impulsado inversiones en regadíos, que en el año 2017 han supuesto más de 66 millones de euros destinados a la instalación y mejora de nuevos regadíos, la autoproducción

energética con energías renovables y las auditorías energéticas en el regadío, todo ello para conseguir la máxima eficacia en el uso del recurso.

El Gobierno andaluz ya ha anunciado nuevas inversiones, que se destinarán, entre otras cuestiones, a la regeneración de aguas residuales en estaciones depuradoras de aguas, lo que permitirá ofrecer un agua óptima para su uso en regadío, la conexión de estaciones de tratamiento de aguas regeneradas y desaladas con las instalaciones de riego de comunidades de regantes, y a nuevos regadíos abastecidos con aguas regeneradas y desaladas. Asimismo, desde la Administración autonómica también se está trabajando en varios proyectos para optimizar el tratamiento previo de este tipo de aguas, su manejo y mezclas, así como las técnicas de riego más adaptadas a estos recursos menos convencionales. Del mismo modo, se están estimulando líneas de investigación como la que está desarrollando la Universidad de Almería en colaboración con comunidades de regantes, y que defienden la necesidad de llevar a cabo una revisión fiscal del precio del agua.

En esta misma línea, desde el Gobierno de Andalucía se ha defendido la necesidad de rebajar el costo de estas aguas alternativas, y el buen aprovechamiento de los recursos hídricos. Prueba de ello ha sido la demanda trasladada al Ministerio desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que se ha plasmado en la disposición adicional cuarta de la reciente Ley 1/2018, de 6 de marzo.

En el marco de esta ley, los regantes andaluces tienen la oportunidad de mejorar la rentabilidad de sus explotaciones, beneficiándose de la posibilidad contemplada en la disposición adicional cuarta de esta norma. Sin embargo, tanto el Gobierno andaluz como el sector consideran que esta posibilidad debe aplicarse de manera inmediata a tenor de la situación de déficit hídrico que se viene padeciendo en las cuencas mediterráneas. Además, es necesario y oportuno obtener el máximo provecho a la tarifa máxima establecida en la norma, fijada en 0,30 euros por metro cúbico.

En definitiva, es imprescindible la inmediata puesta en marcha de la medida contemplada en la ley, y además desvincularla de los períodos de sequía, adoptándola como medida de carácter estructural, para zonas con déficit hídrico reconocido, como es el caso del levante andaluz. No hacerlo, perpetúa la actual situación de desventaja comparativa respecto a otros territorios limítrofes, que están disfrutando de bonificaciones en el precio del agua desalada.

El futuro del sector agrícola andaluz depende de que seamos capaces de hacer «más con menos», ganando competitividad y sostenibilidad, aprovechando las nuevas tecnologías, el conocimiento y los instrumentos a nuestro alcance. Para conseguirlo, es imprescindible garantizar la seguridad hídrica. Hace falta mucho más que lluvia para resolver los desafíos estructurales del agua en Andalucía. Necesitamos inversiones e incentivos para quienes hacen un uso más eficiente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a habilitar de manera inmediata y permanente el procedimiento para bonificar el coste del agua procedente de recursos poco convencionales, principalmente de aguas provenientes de fuentes de desalación, de modo

que no exceda de los 30 céntimos por metro cúbico en zonas con déficit hídrico declarado, y para que, de esta forma, el acceso al agua desalada en Andalucía se produzca en las mismas condiciones que en otras regiones donde ya el precio está bonificado.

Sevilla, 13 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**10-18/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a aplicación del tipo reducido de IVA (10%) al sector de las peluquerías.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aplicación de un impuesto sobre el valor añadido al 21% para los servicios de peluquería realizada por el Gobierno de la nación en el Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, supuso un incremento de 1.3 puntos en la prestación de este tipo de servicios, afectando gravemente a la supervivencia de muchas pequeñas y medianas dedicadas a esta actividad.

Todas las organizaciones representativas del sector han manifestado públicamente que el Gobierno de España, con la medida adoptada, demostró un total y absoluto desconocimiento de la realidad del sector de la peluquería. Como consecuencia de la medida adoptada, solo en el primer semestre del 2013, ocho mil negocios dedicados a prestar servicios de peluquería tuvieron que cerrar sus puertas en España, el 20% del total, y la mayoría de ellos regentados por mujeres. El volumen de negocio de las peluquerías españolas ha caído desde los 5.000 millones al año que registraban en 2011 hasta los 3.200 millones en 2016, cerca de un 34% menos de facturación. Los ingresos brutos medios por salón de peluquería han pasado de los 100.000 euros al año en 2011 a los 65.000 euros actuales.

Ante el incremento de la carga impositiva, el 72% de las empresas del sector decidió asumir total o parcialmente el impacto de la subida del IVA. En un sector tremendamente competitivo, con un margen de beneficio muy reducido y unos gastos de personal que se aproximan al 50%, esto ha supuesto, según ANEIP, la

destrucción de más de 34.000 puestos de trabajo. Lo que ingresa el Ministerio de Hacienda vía impuestos con la subida del IVA se ha perdido, por otro lado, en mantenimiento y creación de empleo, o bien en que estos empleos pasen a la economía sumergida.

La situación es dramática para los que viven de esta profesión y necesitan urgentemente estímulos para una actividad con capacidad para crear empleo neto. En un contexto de crecimiento económico, la reconsideración de seguir aplicando un IVA del 21% y volver a aplicar el tipo reducido del 10% redundaría en un claro estímulo para el sector; permitiría el sostenimiento económico de las empresas, la creación de empleo, especialmente femenino, y un beneficio para los consumidores que redundaría en un incremento de la actividad.

Se trata, en definitiva, de una cuestión que ha de ser resuelta por el Gobierno de la nación puesto que las comunidades autónomas no tienen capacidad normativa ni competencia para realizar determinadas modificaciones normativas en dicho tributo.

Desde el Parlamento de Andalucía, y más concretamente por iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, se impulsó una iniciativa (proposición no de ley) en este sentido, y aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el 27 de marzo de 2014, donde interesábamos una reducción del tipo impositivo para este sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez se inste al Gobierno de la nación a volver a aplicar el tipo reducido del impuesto sobre el valor añadido al 10% para las actividades de peluquerías.

Sevilla, 13 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.



## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-18/M-000010, Moción relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000025*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 10-18/I-000025, relativa a Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a negociar y aprobar en el plazo de tres meses un nuevo convenio colectivo para los trabajadores y trabajadoras de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía que acabe con la discriminación salarial existente y avance en la equiparación retributiva, promueva la igualdad real y efectiva y los derechos de conciliación, e implemente mejoras reales para toda la plantilla.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a la aprobación del Plan de Igualdad de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía en el plazo de tres meses.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a que proponga en la medida de lo posible la cobertura de puestos mediante la oferta pública de todas las vacantes existentes en el Servicio de Valoración de la Dependencia, incluidas en la relación de puestos de trabajo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, antes de sacar las plazas ocupadas por funcionarios interinos dentro de dicho servicio y hasta tanto en cuanto no concluya el proceso de estabilización que establece el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, todo ello sin perjuicio de los derechos que asisten a los funcionarios de carrera de acceder a dichos puestos.

4. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a abonar durante el ejercicio corriente las cantidades que como inspectores de servicios sociales habilitados debieron haber

cobrado los valoradores de la dependencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía durante el tiempo que desempeñaron dichas funciones de inspección, cuya diferencia salarial respecto a la establecida en su relación de puestos de trabajo específica están reclamando y consiguiendo en los tribunales.

5. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a que solicite la modificación de la relación de puestos de trabajo de los trabajadores sociales valoradores de la dependencia, adscritos funcionalmente a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, incluyendo la especificidad de su formación específica conforme establece el órgano competente a nivel estatal, que es el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y cuya exigencia de formación se materializó por medio de la Resolución de 4 de febrero de 2010 (BOE n.º 62 de 12 de marzo de 2010).

6. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a crear un grupo de trabajo entre los representantes de los trabajadores del Servicio de Valoración y representantes de la Agencia al objeto de resolver los problemas relacionados con las vacantes del servicio, la movilidad de los trabajadores, el reconocimiento de la peligrosidad del seguro de responsabilidad civil ante posibles accidentes o agresiones entre otros.

7. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a regularizar, conforme a la vigente Ley de Contratos del Sector Público, el Servicio de Seguridad y Vigilancia de la sede central de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia contratado por esta.

8. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a derogar la Orden de 28 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de modo que la Agencia de la Dependencia vuelva al sistema de pagos por adelantado a las corporaciones locales del servicio de ayuda a domicilio vinculado a la dependencia, evitando así los problemas actuales de generación de crédito y acumulación de deuda.

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

**10-18/I-000027, Interpelación relativa a la política general en materia fiscal en Andalucía**

*Formulada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a la política general en materia fiscal en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente toma de posesión de Pedro Sánchez como nuevo presidente del Gobierno de España el pasado 2 de junio y la consiguiente conformación del nuevo Consejo de Ministros, ha supuesto el nombramiento de Dña. María Jesús Montero Cuadrado como nueva ministra de Hacienda, cesando de su cargo como consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, y su sustitución por D. Antonio Ramírez de Arellano al frente de la nueva Consejería de Economía Hacienda y Administraciones Públicas.

Ante los importantes cambios producidos se hace necesario conocer cuáles van a ser las líneas básicas de actuación del Gobierno de la Comunidad en materia tributaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno para la mejora del sistema fiscal de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

El portavoz del G.P. Ciudadanos

Juan Antonio Marín Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-18/POP-000425, Pregunta relativa a situación sanitaria en el área de gestión de Osuna**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación sanitaria en el área de gestión de Osuna.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 29 de septiembre de 2016 se aprobó en Comisión de Salud una proposición no de ley relativa al área de gestión sanitaria de Osuna, con los siguientes puntos de acuerdo:

«El Parlamento insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dentro del Plan de Inspección de Servicios Sanitarios, evaluar el área de gestión sanitaria de Osuna para detectar carencias materiales y de personal sanitario.
2. Adoptar las medidas presupuestarias y organizativas necesarias, con consignación específica en los próximos presupuestos de 2017, para recuperar el nivel de servicios sanitarios en el área de gestión sanitaria de Osuna, acorde con una atención sanitaria de calidad, que no ponga en riesgo la seguridad clínica de los pacientes, en especial durante los meses de verano, dotándolos de personal mediante la cobertura de ausencias de personal y medios suficientes para garantizar su correcto funcionamiento.
3. Adoptar las medidas presupuestarias y organizativas necesarias para la creación de un nuevo punto de urgencias en la zona básica de Estepa, con consignación en los próximos presupuestos de 2017 y asumiendo el compromiso de su puesta en funcionamiento en el primer trimestre de ese ejercicio presupuestario.
4. Adoptar las medidas presupuestarias y organizativas necesarias para que el nuevo punto de urgencias en la zona básica de Estepa se dote de los medios materiales humanos necesarios que garanticen su correcto funcionamiento desde el momento de su apertura.
5. Reforzar, a la mayor brevedad posible, el equipo sanitario de Jauja con presencia física desde las 15:00 horas hasta las 08:00 horas, y 24 horas durante los sábados, domingos y festivos, para cubrir las

urgencias de la población de Jauja, Casariche, Badolatosa y Corcoya, lo cual redundará en una mejora en la atención de las urgencias sanitarias a los distintos pueblos de la zona básica de Estepa.

6. Establecer diferentes lugares de transferencia de pacientes que son trasladados en ambulancia al hospital de La Merced (Osuna), de manera que uno de los recursos móviles ubicados en Estepa pueda realizar el resto del traslado al centro hospitalario.

Ante el incumplimiento por parte de la Consejería se vienen desarrollando distintas movilizaciones en la zona, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para el cumplimiento de los acuerdos contenidos en la citada proposición no de ley y mejorar sustancialmente la situación sanitaria en el área de gestión de Osuna?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000428, Pregunta relativa a medidas que piensa tomar el Consejo de Gobierno en respuesta a las movilizaciones sociales contra su gestión**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas que piensa tomar el Consejo de Gobierno en respuesta a las movilizaciones sociales contra su gestión.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno en respuesta a las movilizaciones sociales contra su gestión?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000429, Pregunta relativa a huelga en universidades públicas andaluzas para reclamar un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a huelga en universidades públicas andaluzas para reclamar un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las tres principales universidades públicas andaluzas, las de Granada, Málaga y Sevilla, se encuentran en huelga indefinida para pedir un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino; en el caso de la hispalense, es ya la tercera huelga causada por este conflicto. Están afectadas las tres universidades andaluzas principales y unas ochocientas personas. Se trata además de personal clave para la docencia e investigación de nuestro sistema público de educación superior.

El 27 de febrero, la Mesa General de Universidades llegó a un acuerdo que deja descontento a este colectivo y que, sobre todo, deja fuera a más de la mitad de las personas afectadas, porque solo se aplica al profesorado contratado doctor interino.

La legitimidad de la reivindicación de este colectivo, la promoción vía acreditación, viene avalada porque se aplica en los mismos términos en Extremadura, por así contemplarlo el convenio colectivo de universidades; y en las propias universidades andaluzas, donde se aplica a la figura de profesor colaborador con acreditación a contratado doctor. Esto último representa una clara discriminación del colectivo afectado frente a compañeros y compañeras a quienes, con los mismos requisitos, sí se les permite promocionar por la vía solicitada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente



**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa tomar el Consejo de Gobierno para dar solución a este problema?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000431, Pregunta relativa a relaciones institucionales entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del*

*Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a relaciones institucionales entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas impulsará la presidenta de la Junta de Andalucía para un nuevo marco de relaciones institucionales entre el Gobierno andaluz y el Gobierno de España?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000432, Pregunta relativa a medidas de impulso para combatir posibles efectos del *brexit* en el Campo de Gibraltar**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas de impulso para combatir posibles efectos del *brexit* en el Campo de Gibraltar.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Gobierno andaluz ha suscrito dos protocolos con la Asociación de Grandes Industrias (AGI) del Campo de Gibraltar, con el fin de diseñar y concretar cursos de formación profesional acordes con las necesidades que plantean estas industrias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué medida contribuirá esta iniciativa impulsada por el Gobierno andaluz para evitar posibles efectos del *brexit* en el Campo de Gibraltar?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María de los Ángeles Férriz Gómez y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000433, Pregunta relativa a conclusiones del debate educativo «Repensar la Primaria»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a conclusiones del debate educativo «Repensar la Primaria».

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes 11 de junio de 2018 se celebró el Pleno del Consejo Escolar de Andalucía, en el que la consejera de Educación informó sobre las conclusiones del debate «Repensar la Primaria», en el que han participado 1.921 centros andaluces de primaria de toda Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del trabajo participativo que se ha llevado a cabo durante estos meses y cuáles son las principales conclusiones y los pasos a seguir en este proceso?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Adela Segura Martínez y  
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000434, Pregunta relativa a apertura, al ciento por ciento, del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a apertura, al ciento por ciento, del hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz).

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene prevista el Consejo de Gobierno la apertura, al ciento por ciento, del nuevo hospital de La Línea de la Concepción?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco José Vargas Ramos,  
Araceli Maese Villacampa y  
Rocío Arrabal Higuera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000435, Pregunta relativa a impulso a la innovación en el sector agroalimentario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a impulso a la innovación en el sector agroalimentario.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, el Gobierno de Andalucía ha anunciado su intención de publicar una nueva convocatoria de 16 millones de euros para impulsar la innovación en el sector agroalimentario a través de los Grupos Operativos de Innovación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Puede informar en qué consiste esta iniciativa y qué objetivos se esperan alcanzar con estos incentivos?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
María Nieves Ramírez Moreno.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000436, Pregunta relativa a anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha acordado iniciar los trámites del anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia, desarrollando así el mandato de la Ley 4/2017, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, en el sentido de dar una cobertura legal a las nuevas necesidades de este colectivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el posible alcance según el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del anteproyecto de la ley reguladora de los perros de asistencia?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Soledad Pérez Rodríguez y  
José Latorre Ruiz.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000437, Pregunta relativa a Pacto Andaluz contra el Veneno**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Pacto Andaluz contra el Veneno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se ha firmado el Pacto Andaluz contra el Veneno, que persigue una mayor visibilidad e implicación de la sociedad frente a esta problemática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué repercusiones tiene para el medio natural andaluz la firma de este pacto?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000438, Pregunta relativa a ayudas pymes en materia de prevención de riesgos laborales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ayudas pymes en materia de prevención de riesgos laborales.

**PREGUNTA**

¿Se ha puesto en marcha por el Gobierno andaluz algún tipo de ayuda a empresas para la prevención de riesgos laborales?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Javier Aragón Ariza y  
Sonia María Ruiz Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **10-18/POP-000439, Pregunta relativa a foro de debate *Proyectando el Futuro***

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*  
*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a foro de debate *Proyectando el Futuro*.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 11 de junio, se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga un foro de debate, denominado *Proyectando el Futuro*, con objeto de abordar las nuevas líneas estratégicas de los próximos años en materia de turismo, de cara a la elaboración del nuevo Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2021-2025.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este foro de debate y qué hoja de ruta se tiene planteada de cara a la elaboración del nuevo Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2021-2025?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Las diputadas del G.P. Socialista,  
María Luisa Bustinduy Barrero y  
María Nieves Ramírez Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000440, Pregunta relativa a proyecto del viaducto de Pago de Enmedio (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a proyecto del viaducto de Pago de Enmedio (Sevilla).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Fomento y Vivienda ha aprobado el proyecto de construcción del viaducto de Pago de Enmedio que dará continuidad a la autovía de acceso norte a Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste la solución adoptada para dar continuidad a la autovía de acceso norte a Sevilla a través del viaducto de Pago de Enmedio?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Beatriz Rubiño Yáñez y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000441, Pregunta relativa a intereses abonados por la Junta de Andalucía, originados por los mecanismos de liquidez**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a intereses abonados por la Junta de Andalucía, originados por los mecanismos de liquidez.

**PREGUNTA**

¿Cuál ha sido el importe que la Junta de Andalucía ha tenido que abonar en concepto de intereses durante el último Gobierno del PP, en relación con los mecanismos extraordinarios de liquidez?

Sevilla, 12 de junio de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
Noelia Ruiz Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000444, Pregunta relativa a gasto de fondos destinados a los autónomos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a gasto de fondos destinados a los autónomos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Más de la mitad de los fondos destinados por la Junta a los autónomos han quedado sin ejecutar, y dada la importancia de este sector en la generación de riqueza en nuestra comunidad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo justifica este Gobierno el haber gastado solo la mitad de los fondos destinados al pago de ayudas a los autónomos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Carlos Hernández White y  
Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000445, Pregunta relativa a ejecución presupuestaria en materia de infraestructuras**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a ejecución presupuestaria en materia de infraestructuras.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ante la baja ejecución presupuestaria de una partida tan importante como la dedicada a infraestructuras, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace este Gobierno de la ejecución presupuestaria en infraestructuras en cada una de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Carlos Hernández White y  
Sergio Romero Jiménez.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000446, Pregunta relativa a situación política de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, portavoz del G.P. Ciudadanos  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del  
Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018  
Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a situación política de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué análisis hace la presidenta de la Junta de Andalucía de la situación política actual de nuestra Comunidad?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.  
El portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000447, Pregunta relativa a objetivos para Andalucía tras la remodelación del Gobierno**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, portavoz del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a objetivos para Andalucía tras la remodelación del Gobierno.

**PREGUNTA**

¿Qué objetivos para Andalucía se plantea la presidenta de la Junta de Andalucía tras la remodelación de su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Manuel Moreno Bonilla.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000448, Pregunta relativa a Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno tras la reciente sentencia del Tribunal Supremo que deja sin efecto el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000449, Pregunta relativa a cobertura de vacaciones de verano de los profesionales sanitarios en el hospital de La Merced (Osuna)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a cobertura de vacaciones de verano de los profesionales sanitarios en Hospital de La Merced (Osuna).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cubrir las vacaciones del próximo verano de los profesionales sanitarios del hospital de La Merced en Osuna, para que el hospital pueda ofrecer una atención sanitaria correcta a los pacientes de la Sierra Sur durante la época estival?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000450, Pregunta relativa a problemas en el sector de la chirla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a problemas en el sector de la chirla.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno a fin de paliar los problemas que padece el sector de la chirla?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000451, Pregunta relativa a mejoras urgentes de los accesos a carreteras de la localidad de Vilches (Jaén)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mejoras urgentes de los accesos a carreteras de la localidad de Vilches (Jaén).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones urgentes, y en qué plazo temporal, tiene previsto realizar el Gobierno andaluz dirigidas a la mejora y/o conservación de las carreteras que dan acceso a la localidad jiennense de Vilches?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Amelia Palacios Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000453, Pregunta relativa a sistema de promoción para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a sistema de promoción para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las tres principales universidades públicas andaluzas, las de Granada, Málaga y Sevilla, se encuentran en huelga indefinida para pedir un sistema de promoción justo para el profesorado ayudante doctor y contratado doctor interino. En el caso de la hispalense, es ya la tercera huelga causada por este conflicto. Están afectadas las tres universidades andaluzas principales y unas ochocientas personas. Se trata además de personal clave para la docencia e investigación de nuestro sistema público de educación superior.

El 27 de febrero, la Mesa General de Universidades llegó a un acuerdo que deja descontento a este colectivo y que, sobre todo, deja fuera a más de la mitad de las personas afectadas, porque solo se aplica al profesorado contratado doctor interino.

La legitimidad de la reivindicación de este colectivo, la promoción vía acreditación, viene avalada porque se aplica en los mismos términos en Extremadura, por así contemplarlo el convenio colectivo de universidades y en las propias Universidades andaluzas, donde se aplica a la figura de profesor colaborador con acreditación a contratado doctor. Esto último representa una clara discriminación del colectivo afectado frente a compañeros y compañeras a quienes, con los mismos requisitos, sí se les permite promocionar por la vía solicitada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para solucionar este problema?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Saldaña Moreno.

---



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000455, Pregunta relativa a servicios sanitarios públicos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a servicios sanitarios públicos.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno para mejorar la prestación de los servicios sanitarios públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000456, Pregunta relativa a autónomos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a autónomos.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la ejecución del Plan Andaluz del Trabajo Autónomo y la situación en la que quedan las políticas destinadas a los autónomos andaluces tras la remodelación del Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**10-18/POP-000464, Pregunta relativa a actuaciones para dar respuesta a las demandas de los andaluces y andaluzas en materia de salud**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a actuaciones para dar respuesta a las demandas de los andaluces y andaluzas en materia de salud.

**PREGUNTA**

¿Qué va a hacer el Gobierno andaluz para responder a las demandas que los andaluces y andaluzas están planteando en materia de salud?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,  
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000465, Pregunta relativa a valoración de la ejecución del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a valoración de la ejecución del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de la ejecución del Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, por el que se regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000466, Pregunta relativa a valoración que realiza el Gobierno andaluz de la no personación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el caso Ausbanc**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a valoración que realiza el Gobierno andaluz de la no personación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el caso Ausbanc.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia que se publicó el 7 de junio de 2018 en el diario ABC, la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ha descartado personarse como perjudicada en el llamado caso Ausbanc. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de esta decisión de la dirección de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Romero Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**10-18/POP-000467, Pregunta relativa a medidas para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el cierre de la cocina del hospital Doctor Sagaz, de Jaén, y la adjudicación del suministro de alimentos por parte de Mediterránea de Catering a las cocinas del complejo hospitalario de Jaén, se han presentado más de 200 denuncias por el déficit en la calidad y cantidad de los alimentos que se sirven a las personas usuarias de los servicios sanitarios en Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Gobierno andaluz para solucionar los problemas de las cocinas del complejo hospitalario de Jaén y, en especial, los derivados del suministro de alimentos por parte de Mediterránea de Catering?

Parlamento de Andalucía, 12 de junio de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,  
Mercedes Barranco Rodríguez y  
Juan Antonio Gil de los Santos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000436, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre el análisis de la nueva estructura del Gobierno***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**10-18/APP-000439, Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática ante el Pleno de la Cámara, a petición propia**

*Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como sobre la distribución de competencias entre las distintas consejerías*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000450, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

***Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de junio de 2018*

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE CONVOCATORIA

**10-18/OAPP-000002, Propuesta de acuerdo sobre modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas (X legislatura)**

*Orden de publicación de 14 de junio de 2018*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, a iniciativa propia, y contando con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 13 de junio de 2018, ha resuelto elevar al Pleno del Parlamento, según lo dispuesto en el artículo 46.4 del Reglamento de la Cámara, la Propuesta de acuerdo sobre modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas (X legislatura).

#### PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS (X LEGISLATURA)

Según establece el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Pleno de la Cámara puede variar las Comisiones Permanentes a propuesta de la Mesa, y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, durante el plazo de un mes (hábil a efectos parlamentarios), en el caso de una reestructuración del Consejo de Gobierno.

Dicha propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia de dos grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara y habrá de contener el criterio de distribución de competencias entre las nuevas Comisiones y las que, en su caso, puedan resultar afectadas.

Habiéndose producido la reestructuración de las Consejerías en que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía por Decreto de la Presidenta 5/2018, de 6 de junio, y con el fin de que las Comisiones Permanentes Legislativas de este Parlamento estén en consonancia con los departamentos del Consejo de Gobierno, para simplificar y racionalizar los trabajos de la Cámara, mediante esta propuesta de la Mesa se reordenan, en tal sentido, las mencionadas Comisiones.

A) Se mantienen la denominación y las competencias de las siguientes Comisiones:

- Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
- Educación.
- Salud.
- Igualdad y Políticas Sociales.
- Justicia e Interior.
- Empleo, Empresa y Comercio.
- Fomento y Vivienda.

- Turismo y Deporte.
- Cultura.
- Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

B) Sin que resulte preciso constituirse de nuevo, cambian de denominación las siguientes Comisiones:

- Economía, Hacienda y Administración Pública.
- Conocimiento, Investigación y Universidad.

C) La Comisión de Empleo, Empresa y Comercio será la competente para tratar además aquellos asuntos relacionados con la Sociedad Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.

## Artículo único

«1. Son Comisiones Permanentes Legislativas las siguientes:

- 1.ª Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.
- 2.ª Economía, Hacienda y Administración Pública.
- 3.ª Conocimiento, Investigación y Universidad.
- 4.ª Educación
- 5.ª Salud.
- 6.ª Igualdad y Políticas Sociales.
- 7.ª Justicia e Interior.
- 8.ª Empleo, Empresa y Comercio.
- 9.ª Fomento y Vivienda.
- 10.ª Turismo y Deporte.
- 11.ª Cultura.
- 12.ª Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 13.ª Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

## Disposición adicional única

El criterio de distribución de competencias entre las Comisiones Permanentes Legislativas es el que resulta de la determinación de las atribuciones de las Consejerías efectuada por los Decretos de la presidenta 12/2015, de 17 de junio; 12/2017, de 8 de junio, y 5/2018, de 6 de junio, así como de la normativa de desarrollo posterior.

## Disposición final única

Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*».

Sevilla, 14 de junio de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

